

Relación de Documentos Entregados

SUBPROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL CONVOCATORIA DE BECAS FULBRIGHT- IFARHU-SENACYT ÁREAS PRIORITARIAS

Nombre _____

Código BEPFUL 2023 - 2024 _____

1	Copia de cédula de identidad personal, ambas caras en una misma página.	
2	Adjuntar copia de solicitud que completó y descargó en línea en el enlace: https://apply.iie.org/ffsp2023	
3	Paz y Salvo del IFARHU. Gestionado directamente en el IFARHU: se debe anexar formulario con verificación de dirección de finanzas del IFARHU y recibo de pago o gestionado a través de la plataforma Panamá Digital: se debe anexar solicitud firmada y correo donde el IFARHU le concede paz y salvo.	
4	Paz y Salvo de la SENACYT firmado. Deberá completar el formulario de paz y salvo publicado en los documentos de la convocatoria y adjuntarlo a la aplicación. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.	
5	Declaración jurada firmada por el aspirante, como constancia de haber leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.	
6	Hoja de vida del aspirante actualizada. En español e inglés.	
7	Presentar un ensayo en el que explique el impacto para el país de los estudios para los que está aplicando, máximo tres (3) páginas. En español e inglés.	
8	Tres (3) cartas de recomendación de profesionales o académicas, debidamente firmadas.	
9	Copia de diploma o constancia de culminación de estudios.	
10	Copia de créditos universitarios de la maestría o licenciatura, que reflejen un índice académico mínimo de 2.00/3.00 o equivalente (Realizar equivalencia en la universidad panameña que corresponda).	
11	Sí efectuó alguno de estos exámenes TOEFL, GRE o GMAT. (adjuntar fotocopia)	
12	Solamente incluye fondos para dependientes de los becarios de doctorado según el Reglamento de Becas del Programa IFARHU-SENACYT. Al momento de iniciar el programa de grado doctoral.	

Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en este listado de verificación.

CONDICIONES ESPECIALES:

NOTA: Los créditos y diplomas emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular).

En caso de ser seleccionado deberá presentar:

1. Certificado médico de buena salud física emitido por una institución de salud y certificado de buena salud mental emitido por un médico idóneo.
2. Documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado.
3. Créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.

Deberá Iniciar sus estudios una vez se le notifique que ha sido refrendado su contrato por la Contraloría General de la República. los pagos iniciarán al refrendo de su contrato por parte de la Contraloría General de la República.